

SUPUESTO PRÁCTICO N° 136–2021 HERVÁS 2

El día 15 de octubre de 2021 te encuentras parado con el vehículo policial en la intersección de la Avd. de Francisco Sanz López con la Avd. de Reina Doña Violante, recibes un aviso telefónico comunicando que se había producido un accidente de circulación en la Avd. de España Intersección con Trv. de España (estas dos vía son urbanas no travesías).

En el accidente de circulación están Implicados dos turismos, identificados como Vehículo A y Vehículo B. El accidente se produce cuando el vehículo A no respeta el stop de la Trav. De España e Irrumpe en la Avd. de España, obligando al conductor del vehículo B que circula con prioridad por esta última, a frenar o maniobrar bruscamente, pero no evita la colisión con la parte frontal de su vehículo contra la aleta lateral Izquierda del vehículo A.

Entrevistado con los conductores les Indicas que vas a proceder a realizar el control de alcoholemia. En las dos pruebas practicadas al conductor de vehículo A el resultado es negativo. La primera prueba de detección alcohólica del conductor del vehículo B arroja un resultado de 0,38 miligramos de alcohol por litro de aire espirado y 0,34 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, en la segunda. Compruebas que el permiso de conducir del conductor del vehículo A no está en vigor. Durante la intervención una persona que se encontraba en el lugar del accidente, pero no implicada, se desvanece. Al final de la actuación observas que el conductor del vehículo A arroja a la vía pública una botella de cerveza vacía, dejándola abandonada en el lugar de los hechos.

1º.-Por no respetar el vehículo A la señal de prioridad, teniendo en cuenta el reglamento en la materia, determina:

Norma infringida (enunciado completo de la norma)/Artículo infringido/Sanción/
Autoridad competente (0,5 puntos cada respuesta correcta)

2º.-Por no tener el permisos de conducir en vigor el conductor del vehículo A, teniendo en cuenta el reglamento en la materia, determina:

Norma infringida (enunciado completo de la norma)/Artículo infringido/Sanción/
Autoridad competente (0,5 puntos cada respuesta correcta)

3º.-Determina:

Tipo de accidente.

¿Por qué vías interurbanas circularías para llegar por el trayecto más corto desde la intersección donde te encuentras hasta el lugar del accidente, teniendo en cuenta que la Avenida de España no es una vía interurbana?

Una persona que no es herido del accidente pero se encontraba en el lugar, sufre un desvanecimiento, una ambulancia tiene que trasladarlo al helipuerto situado en el polígono industrial de las cañadas ¿Por qué vías interurbanas tendría que circular el referido vehículo para llegar en el menor tiempo posible?

El accidente obstruye el carril derecho de la avenida de España según sentido de circulación hacia glorieta del rollo, quedando libre y transitable el izquierdo según el mismo sentido de circulación. ¿Dónde cortarías el tráfico para que los vehículos no transitaran hacia el lugar del accidente por el carril obstruido, dejando un solo sentido de circulación.

4°.-Por el resultado de la detección de alcohol en aire espirado del conductor del vehículo B, teniendo en cuenta el reglamento en la materia determina:

Norma infringida (enunciado completo de la norma)/Artículo infringido/Sanción/
Autoridad competente (0,5 puntos cada respuesta correcta)

5°.-Por arrojar la botella vacía a la vía pública el conductor del vehículo A, determina:

Ordenanza reguladora infringida (enunciado completo de la norma)

Artículo infringido.

¿Autoridad sancionadora?

La infracción es leve, ¿cuantía?

EL TRIBUNAL CONSIDERARÁ LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y QUE LA LETRA SEA FACILMENTE ENTENDIBLE.